



Cambiar para sobrevivir

Change to survive

Ciro Larrazabal Córdova¹

¹Director de la Gaceta Médica Boliviana, Facultad de Medicina, Universidad Mayor de San Simón. Cochabamba, Bolivia.

Correspondencia a: [Ciro Larrazabal Cordova](mailto:Ciro.Larrazabal.Cordova)

Correo electrónico: ciro@med.umss.edu.bo

El desarrollo actual de nuestra sociedad esta produciendo una presión cada vez mayor sobre las universidades y la calidad de sus productos. Particularmente en el caso de la universidad publica.

En el caso de nuestra universidad estos resultados se encuentran descritos en sus estatutos, cuando estos en su primer artículo la definen diciendo que: “La Universidad Mayor de San Simón es una entidad autónoma, de derecho público, constituida por docentes y estudiantes, con personería jurídica propia... cubre el área de la educación superior con sus funciones de enseñanza-aprendizaje, investigación científica y tecnológica e interacción social universitaria...”¹

Y si bien el concepto de calidad es uno de los mas elusivos en la bibliografía esto no debe ser un obstáculo para buscarla, sea cual sea la definición que tengamos de ella.

Por otra parte, independientemente del concepto de calidad que se tenga, parte de la excelencia de la Universidad encuentra sus cimientos en el nivel académico y profesional de su estamento docente; y es la rigurosidad y efectividad de los procesos de selección y contratación el primer escalón que debe avalar el cumplimiento de este objetivo institucional.

Sin embargo no solo es el mecanismo de ingreso y/o contratación el que debe servir de referencia en este caso, sino además un proceso de evaluación sistemático, pertinente y regular que tome en cuenta las funciones de la Universidad que mencionábamos líneas arriba.

Este mecanismo debe a su vez garantizar la búsqueda constante de la acreditación, pero no la que proviene de instituciones, sino aquella que solo la sociedad es capaz de ofrecer, al reconocer a la Universidad y en este caso a nuestra facultad como la institución encargada “per se” de la producción de soluciones a sus problemas, precisamente a través de la interacción que debería entre sociedad y universidad, produciéndose de esa manera el conocimiento necesario y en ese proceso los profesionales adecuados.

Con esto queremos resaltar el rol que la investigación debería jugar en nuestra región, su articulación con la realidad y su vinculación estrecha con los procesos formativos.

Sin embargo esto que en palabras y en el papel suena tan bien y tan factible tropieza en la vida real con muchos obstáculos; unos que provienen de los cambios que esta sufriendo el paradigma con el que se analiza desde afuera a la universidad y que cuestiona el rol que ésta debe cumplir y otros que surgen desde su interior al encontrarse con la rigidez de su organización y concepciones fosilizadas de lo que significa la autonomía y el cogobierno en nuestra institución, privándola de la capacidad de responder al desafío ideológico y tecnológico que nos rodea.

Estos últimos han venido retrasando la adecuación de la estructura universitaria, académica y administrativa, al permitir una grave injerencia de intereses corporativos, en desmedro de las necesidades académicas, ocasionando una especie de tiranías estudiantiles y docentes dependiendo del caso y la situación de las fuerzas en conflicto.

Debemos cambiar nuestras concepciones, nuestras formas de enfrentar los conflictos y nuestras formas de hacer las cosas, esta necesidad de cambio ya no es solo un deseo, es una necesidad imperiosa y para esto debemos recurrir a los mecanismos que nuestra normativa ha establecido y superándolos encontrar las vías que nos permitan concretarlo.

Hacia donde debemos dirigirnos? Quizá el reconocer que ya no respondemos a las necesidades actuales, el darnos cuenta que ni siquiera nuestras máximas autoridades son capaces de ofrecer alternativas viables, descubrir que los estudiantes ya no son aquellos que luchaban por la democracia, que los actuales ya disfrutaban de ella y que tienen otros intereses, otras necesidades y otras formas de aprender; nos permita vislumbrar una pequeña luz al final del túnel en el que nos encontramos en este momento, nos permita cambiar nuestras formas organizativas, pedagógicas e investigativas, acercándonos a una nueva universidad flexible, proclive al cambio, con docentes que investiguen como actividad principal, con estudiantes que aprendan a incorporarse a la investigación y con una comunidad que busque construir su futuro a través de la asociación con una Universidad que le pertenezca y la represente.

Referencias bibliográficas

1. Estatuto orgánico de la Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba, Bolivia.